



# H. CONCEJO MUNICIPAL DE JIOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

## H. CONCEJO MUNICIPAL

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 13

Reunidos los Miembros del Concejo, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria Número 13 (TRECE), con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 Fracción III, de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Artículo 5 inciso A), del Reglamento de Sesiones y funcionamiento de las Comisiones del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

**C. Huber Ortega Padilla**, Concejal Presidente, Buenos dias miembros del H. Concejo municipal de Jilotlán, sean todos bienvenidos a la Sesión Ordinaria Número 13 (TRECE), gracias por asistir.

"Instruyo a la Secretaria del H. Concejo para que realice la verificación del QUORUM LEGAL, para en su caso continuar con la Sesión"

**PRIMER PUNTO.** - Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum e instalación de la Sesión-----

**C. PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General:** Con su permiso señor Concejal Presidente, buenas tardes a todas y todos, vamos a dar inicio a esta sesión del Honorable Concejo, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia-----

**CONCEJAL PRESIDENTE:** Huber Ortega Padilla

**CONCEJAL:** Cynthia Isabel Valencia Torres

**CONCEJAL:** Bernardino Alcaraz Cortez

**CONCEJAL:** María Elena Valencia Isais

**CONCEJAL:** María del Carmen Macías González

**CONCEJAL:** Joel Andrés Vázquez García

**CONCEJAL:** Antonia Valdovinos Cárdenas

**CONCEJAL:** Luis Manuel Contreras Barragán

**CONCEJAL:** María Consuelo Orta Mendoza

**CONCEJAL:** Patricia Lara Sánchez

**CONCEJAL:** Eric Eduardo Mendoza Padilla

En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración pública municipal del Estado de Jalisco y artículo 14 párrafo 2 del reglamento de Sesiones y funcionamiento de las comisiones del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, existe Quorum al estar presentes 11 miembros del Concejo, con objeto de que se declare instalada la sesión-----

**C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente.** Gracias Secretaria, existiendo Quorum, se declara abierta la Sesión Ordinaria No. 13 (TRECE) del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores , correspondiente a este día 06 de Julio de 2022 y por tanto son válidos los acuerdos que en ella se tomen, para dar curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, solicitando a la Secretaria General proceda a darle lectura-----

**SEGUNDO PUNTO.** – Lectura y aprobación del orden del día-----

**C.PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General:** por instrucciones del Concejal Presidente, doy lectura al Orden del Día-----

**Primer Punto.** - Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum e instalación de la sesión.

**Segundo Punto.** – Lectura y aprobación del orden del día.

**Tercer Punto.- .** Iniciativa que aprueba la compra de Vehículo para el H. Ayuntamiento.



## H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

**Cuarto Punto.-** Informe de Suspensión de Pensión Otorgada al C. PEDRO DIAZ HERRERA.

**Quinto Punto.-**puntos Generales.

**Sexto Punto.-** Clausura de la Sesión.

Al haber desahogado el primer y Segundo Punto, se continua con la Sesión, pasando al siguiente:

**Tercer Punto.-** . Iniciativa que aprueba la compra de Vehículo para el H. Ayuntamiento.

**Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente:** Como ya es de su conocimiento, el H. Ayuntamiento no cuenta con vehículos que se encuentren en buen estado, y la inversión para repararlos es muy costosa, sin contar con que en ocasiones el personal se ha quedado varado en la ciudad o en el camino, por dichas razones es que propongo a este H. Concejo Municipal la idea de adquirir algunos automóviles semi nuevos que se encuentren en buen estado, con el fin de no castigar el gasto corriente, pero ir dando solución a este problema; aunado a esto les propongo la Compra de Vehículo Marca Nissan Versa Modelo 2015, con capacidad para 5 pasajeros, con un valor de \$ 145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.,N.) con el cual se negoció su liquidación total en dos pagos, el cual será utilizado para traslado de personal del H. Ayuntamiento.

**C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General:** solicito a los Concejales presentes, manifiesten su aprobación levantando su mano.....

**Se Aprueba por unanimidad 11 votos**.....

**Cuarto Punto.-** Informe de Suspensión de Pensión Otorgada al C. PEDRO DIAZ HERRERA.

**Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente:** Se le informa a este H. Concejo que el C. PEDRO DIAZ HERRERA, quién fue pensionado hace varios años por el H. Ayuntamiento de por vida, ya que fue lesionado cuando estaba en servicio, lamentablemente falleció en el mes pasado, se revisó el acta de Sesión de Cabildo donde se le otorgó el beneficio, y no se encontró ninguna cláusula donde esta pensión fuera transferible a algún familiar es caso de su muerte, pero en un sentido de humanidad solicito a los miembros de este H. Concejo, se le siga otorgando hasta el mes de Diciembre del presente año dicho recurso, a la viuda del antes mencionado por los gastos funerarios o médicos que este acto le ocasionó.

**C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General:** solicito a los Concejales presentes, manifiesten su aprobación levantando su mano.....

**Se Aprueba por unanimidad 11 votos**.....

**Quinto Punto.-**puntos Generales.

**C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General:** Se solicita la aprobación de los Concejales Presentes para los gastos generados en el mes de Junio, los cuales son los siguientes:

- a) Pago a Omero Avalos Valencia por concepto de abarrotes y víveres para la cuadrilla de guardabosques y voluntarios de combate de incendio ocurrido en el mes de mayo, por la cantidad de \$ 11,687.13 (ONCE MIL SEISCIENTOS OCIENTA Y SIETE PESOS 13/100 M.N.).
- b) Pago a Sonia Mendoza Chávez por concepto de abarrotes y víveres para la cuadrilla de guardabosques y voluntarios de combate de incendio ocurrido en el mes de mayo, por la cantidad de \$ 11,478.09 (ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 09/100 M.N.).
- c) Pago a SERVICIOS EXPRES CARRANZA por concepto de compra de gasolina para la Delegación de Tazumbos, por la cantidad de \$ 39,956.50 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.).
- d) Pago a JAZMIN VALENCIA AVIÑA por concepto de entrega de recurso económico para viáticos del torneo de la Copa Jalisco Varonil y Femenil, por



## H. CONCEJO MUNICIPAL DE JIOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

la cantidad de **\$ 12,212.00** (DOCE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.).

- e) Pago a MARTHA GABRIELA GONZALEZ OCHOA por concepto de apoyo económico para la Preparatoria Jilotlán correspondiente al mes de Mayo, por la cantidad de **\$ 15,0000.00** (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).
- f) Pago a RIGOBERTO EQUIHUA GARCIA por concepto de compra de gasolina para la Agencia de Rancho Nuevo, por la cantidad de **\$ 25,450.03** (VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 03/100 M.N.).
- g) Pago a ANA ISABEL CARDENAS CASTILLO por concepto de servicio de restaurant para diferentes eventos, por la cantidad de **\$ 10,416.00** (DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIESISEIS PESOS 00/100 M.N.).
- h) Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA por concepto de material para el departamento de servicios municipales, por la cantidad de **\$ 165,241.28** (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 28/100 M.N.).
- i) Pago a SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS por concepto de Luz Publica correspondiente al mes de Mayo, por la cantidad de **\$ 373,425.00** (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.M.).
- j) Pago a SERGIO MIGUEL CARDENAS GONZALEZ por concepto de Servicios Mecánicos de la Maquina Comatzu, por la cantidad de **\$ 21,124.00** (VEINTI UN MIL CIENTO VEINTI CUATRO PESOS 00/100 M.N.).
- k) Pago a JOSE ALBERTO MONTOYA SANCHEZ por concepto de pago de consumibles de papelería del H. Ayuntamiento, por la cantidad de **\$ 23,529.44** (VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTI NUEVE PESOS 44/100 M.N.).
- l) Pago a JOSE ALBERTO MONTOYA SANCHEZ por concepto de compra de Cisterna de 10,000 litros para la C. Sagrario Cuevas García, como apoyo para la Localidad de Las Higuerillas, por la cantidad de **\$ 27,500.00** (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- m) Pago a JOSE ALBERTO MONTOYA SANCHEZ por concepto de compra de 7 tinacos para el Departamento de Servicios Municipales, por la cantidad de **\$ 19,670.05** (DIESINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 05/100 M.N.).
- n) Pago a CFE de Los Reyes por concepto de Luz Publica, por la cantidad de **\$ 16,127.00** (DIESISEIS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.).
- o) Pago a SERVICIOS CERCA LIZA S.A. DE C.V. por concepto de compra de diésel par el departamento de maquinaria por la cantidad de **\$ 51,155.16** (CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CIENCUENTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N.).
- p) Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA por concepto de material para el Departamento de Servicios Públicos Municipales, por la cantidad de **\$ 20,822.50** (VEINTE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 50/100 M.N.).
- q) Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA por concepto de material para el departamento de Agua Potable, por la cantidad de **\$ 11,728.00** (ONCE MIL SETECIENTOS VEINTI OCHO PESOS 00/100 M.N.).
- r) Pago a SERVICIO JIOTLAN S.A. DE C.V. por concepto de compra de gasolina para el parque vehicular del H. Ayuntamiento, por la cantidad de **\$ 246,981.46** (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCENTA Y UN PESOS 46/100 M.N.).
- s) Pago a IRENE CERVANTES MANDUJANO por concepto de compra de hipoclorito, por la cantidad de **\$ 39,212.64** (TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 64/100 M.N.).
- t) Pago a IVANN ALEJANDRO SANCHEZ BURGOS por concepto de compra de aceites y lubricantes para el departamento de maquinaria, por la cantidad de **\$ 39,712.00** (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.).
- u) Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA por concepto de materiales para el Departamento de Servicios Públicos Municipales, por la cantidad de **\$ 103,782.00** (CIENTO TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.M.).



## H. CONCEJO MUNICIPAL DE JIOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- v) Pago a SERVICIO JIOTLAN S.A. DE C.V. por concepto de compra de gasolina para el parque vehicular del H. Ayuntamiento, por la cantidad de **\$ 62,972.59** (SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N.).
- w) Pago a ALFREDO VALENCIA CHAVEZ por concepto de compra de materiales para servicios municipales para la Localidad de Rancho Nuevo, por la cantidad de **\$ 20,405.00** (VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINO PESOS 00/100 M.N.).
- x) Pago a SAT por concepto de ISR correspondiente al mes de Abril, por la cantidad de **\$ 87,835.00** (OCHENTA Y SIEE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
- y) Pago a MARIA DE LA LUZ MORFIN MENDOZA por concepto de compra de abarrotes y víveres para la cuadrilla de guardabosques, por la cantidad de **\$ 18,501.75** (DIESIOCHO MIL QUINIENTOS UN PESOS 75/100 M.N.).
- z) Pago a MARIA DE LA LUZ CHAVEZ CONTRERAS por concepto de compra de llantas para vehículos del H. Ayuntamiento, por la cantidad de **\$ 53,560.12** (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 12/100 M.N.).
- aa) Pago a JUAN CARLOS CARDENAS MACIAS por concepto de viaje de grava para el Departamento de Servicios Municipales, por la cantidad de **\$ 11,020.00** (ONCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.).
- bb) Pago a PEDRO GUIZAR RANGEL por concepto de compra de material para el Departamento de Servicios Públicos Municipales, por la cantidad de **\$ 85,000.00** (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- cc) Pago a JIMENEZ AUTOCAMIONES por concepto de compra de refacciones para vehículos del H. Ayuntamiento, por la cantidad de **\$ 16,000.00** (DIESISEISMIL PESOS 00/100 M.N.).
- dd) Pago a SERVICIOS MENDE4Z IBAÑEZ S.A. DE C.V. por concepto de compra de gasolina para vehículos del H. Ayuntamiento, por la cantidad de **\$ 57,977.08** (CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N.).
- ee) Pago a ISAC MISael GARCIA QUINTERO por concepto servicio, mantenimiento y reparación de vehículos, por la cantidad de **\$ 10,810.01** (DIEZ MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 01/100 M.N.).
- ff) Pago a ASOCIACION DE PRODUCTORES EXPORTADORES DE AGUACATE DE JALISCO, por concepto de compra de árboles para reforestación, por la cantidad de **\$ 12,600.00** (DOCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- gg) Pago a SERVICIO JIOTLAN S.A . DE C.V. por concepto de compra de gasolina por la cantidad de **\$ 249,168.49** (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 49/100 M.N.).
- hh) Pago a MANUEL LOPEZ MONTES por concepto de compra de acumuladores para vehículos del H. Ayuntamiento, por la cantidad de **\$ 9,920.00** (NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).
- ii) Pago a FERNANDO ORTIZ ORIGEL compra de llantas y balances de vehículos del H. Ayuntamiento, por la cantidad de **\$ 50,335.01** (CINCUENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 01/100 M.N.).
- jj) Pago a OKA SPORT S.A. DE C.V. por concepto de uniformes y balones para el departamento de deportes, por la cantidad de **\$ 20,504.96** (VEINTE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 96/100 M.N.).
- kk) Pago a ALEJANDRA MELENDEZ MENDOZA por concepto de compra de papelería, por la cantidad de **\$ 24,502.96** (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS DOS PESOS 96/100 M.N.).
- ll) Pago a PEDRO GUIZAR RANGEL por concepto de compra de material para el servicio de alumbrado público, por la cantidad de **\$ 21,291.00** (VEINTI UN MIL DOSCINTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).
- mm) Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA por concepto de material para servicios municipales, por la cantidad de **\$ 42,227.85** (CUARENTA Y DOS MIL DOSIENTOS VEINTI SIETE PESOS 85/100 M.N.).
- nn) Pago a FRANCISCO DIAZ MAGAÑA por concepto de servicio, refacciones y mantenimiento de vehículos, por la cantidad de **\$ 34,271.04** (TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 04/100 M.N.).



# H. CONCEJO MUNICIPAL DE JIOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

Pago a ANDREA MENDOZA ARIAS por concepto de compra de papelería, por la cantidad de \$ 27,116.95 (VEINTISIETE MIL CIENTO DIESISEIS PESOS 95/100 M.N.).

pp) Pago a MIRALVA ORTA MENDOZA por concepto de compra de carne para diferentes eventos, por la cantidad de \$ 15,345.00 (QUNCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

qq) Pago a JOSE BARAJAS FIGUEROA por concepto de gasolina para la delegación de Tazumbos, por la cantidad de \$ 27,159.00 (VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEV PESOS 00/100 M.N.).

rr) Pago a NOE GEOFANY BARAJAS FARIAS por concepto de compra de gasolina de la delegación de La Loma por la cantidad de \$ 22,223.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.).

ss) Pago a ADELINA GONZALEZ LOPEZ por concepto de cemento para baches en tramo carretero Tazumbos-La Loma, por la cantidad de \$ 13,100.00

tt) (TRECE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.).

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: solicito a los Concejales presentes, manifiesten su aprobación levantando su mano.....  
Se Aprueba por unanimidad 11 votos.....

Decimo Cuarto Punto. - Clausura de la Sesión.

C.PRIV. Nidia Sandoval Mendoza: Le informo Presidente, que los puntos del Orden del día para el desarrollo de la presente sesión han sido agotados y es factible proceder con la Clausura de la presente Sesión Ordinaria No. 13 (TRECE). Para lo cual pido a todos los presentes se pongan de pie.

C. Huber Ortega Padilla Concejal Presidente: Gracias secretaria, agradezco a toda su asistencia y una vez desahogados los puntos del orden del día siendo las 11:00 horas del día 07 de Julio de 2022 (Dos Mil Veintidós) doy por clausurada esta Sesión Ordinaria No. 13 (TRECE) del H. Concejo Municipal. Y valido los acuerdos que se tomaron, gracias. -----

*Huber O.P.*

C. HUBER ORTEGA PADILLA  
CONCEJAL PRESIDENTE

C. MARIA CONSUELO ORTA MENDOZA

LIC. CYNTHIA ISABEL VALENCIA TORRES

LIC. MARIA ELENA VALENCIA ISAIS

C. BERNARDINO ALCARAZ CORTEZ

C. JOEL ANDRES VAZQUEZ GARCIA

C. MARIA DEL CARMEN MACIAS GONZALEZ



# H. CONCEJO MUNICIPAL DE JIOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

C. LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN

C. ANTONIA VALDOVINOS CARDENAS

C. PATRICIA LARA SANCHEZ

LIC. ERIC EDUARDO MENDOZA PADILLA

C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA  
Secretaria General  
DOY FE



La hoja anterior y la presente hoja de firmas forma parte del **Acta de Concejo Municipal Ordinaria No. 13 (TRECE)**, misma que consta de 6 (SEIS) fojas correspondientes. Jilotlán de los Dolores, Jalisco. **A 07 de Julio de 2022.**